PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	192	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	80010247-9

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/02/2017	31/01/2017	01/05/2017	38.277.393

TOMADOR: GONZALEZ SILVERO, JAVIER RODRIGO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato I.M. Nº 015/2016 Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 para la "Construcción de Aulas y Comedor en Entidades Educativas del Distrito de Puerto Pinasco" ID Nº 312.790. , hasta la suma de : Guaranies Treinta Y Ocho Millones Doscientos Setenta Y Siete Mil Trescientos Noventa Y Tres .-	38.277.393
	TOTALES	38.277.393

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	45.455
Premio	Gs.	500.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaranies Quinientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Lic. IRMA ARANDA DE GONZÁLEZ
Gerente Administrativo Financiero

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
SERGIO O. MAIDANA R.
Gerente Técnico

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cía.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS)	141	1

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO — R.U.C. o C.I.: 80010247-9

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/02/2017	31/01/2017	01/05/2017	76.554.786

TOMADOR: GONZALEZ SILVERO, JAVIER RODRIGO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO Anticipo Financiero: Contrato I.M. Nº 015/2016 - Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 para la "Construcción de Aulas y Comedor en Entidades Educativas del Distrito de Puerto Pinasco" ID Nº 312.790. , hasta la suma de : Guaraníes Setenta Y Seis Millones Quinientos Cincuenta Y Cuatro Mil Setecientos Ochenta Y Seis .-	76.554.786
	TOTALES	76.554.786

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	909.091
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	90.909
Premio	Gs.	1.000.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Lic. IRMA ARANDA DE GONZÁLEZ
Gerente Administrativo Financiero

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
SERGIO O. MAIDANA R.
Gerente Técnico